

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA RESINAS DEL ECUADOR S.A. RESINESA, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE
ABRIL DEL AÑOS DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas treinta minutos del día treinta de abril del año dos mil trece, en el local ubicado en Eliza de No. 114 y Pichincha, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INOFAR S.A. con la presencia de las siguientes accionistas: la compañía **INTERCIA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ing. Juan A. González Peres, como propietaria de las 799 acciones y la compañía **GESTORQUIL S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 1 acción.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800 = dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1 = cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio, y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012 y;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 236 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside esta sesión, el Ab. Carlos Ramos Andrade, nombrado para el efecto y quien también se encuentra presente en la sala. Actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Xavier Ycaza Bucher.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio de patrimonio, y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que explica el Gerente General, son un reflejo de la existencia de negocios sociales, y que luego de su lectura, son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

De inmediato se entra a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

Por último, en relación al cuarto punto del orden del día, manifiesta el Gerente General que no existe nada por resolver, por cuanto la compañía no ha tenido movimiento operativo en el señalado ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.


AB. CARLOS RAMOS ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. XAVIER YCAZA BUCHER
GERENTE GENERAL SECRETARIO

Los accionistas:

p. INTERCIA S.A.


Ing. Juan González Portés
PRESIDENTE

p. GESTORQUIL S.A.


Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo